



SUPLEMENTO Nº 4

ASEGURADOR:

M.G.D. MUTUALIDAD GENERAL DEPORTIVA Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija

C/ Evaristo San Miguel, 8 (4ª planta) 28008 - MADRID

C.I.F.: Q2878046H

TOMADOR Y MUTUALISTA:

FEDERACION VASCA DE ACTIV. SUBACUATICAS

Paseo de Anoeta, 5 - 20014 - SAN SEBASTIAN

C.I.F.: G48547871

Por el presente suplemento se hace constar que a partir del efecto del mismo, la póliza referenciada quedará modificada de la forma que a continuación se detalla.

SUPLEMENTO Nº : 4 EFECTO : 01/01/2009 VENCIMIENTO : 31/12/2010 Prorrogable

CLASE: Renovación póliza

Se procede a la renovación de la póliza arriba indicada durante una nueva temporada deportiva, prorrogable a su vez, por un nuevo periodo de la misma duración, a partir de las fechas de efecto y vencimiento, anteriormente detalladas.

Primas:

Tipo Seguro	Primas
Personal Técnico	9,95 €
Personal Federativo	9,50 €
Aficionados	9,50 €
Menores de 14 años	6,65 €
Seguros de un día	2,30 €

Primas complementarias por salidas al extranjero, a partir de 30 días:

- De 1 a 7 días ... 9,00 €
- De 8 a 15 días ... 15,00 €
- De 16 a 30 días ... 24,00 €

Primas complementarias por salidas al extranjero, periodos superiores a 60 días:

- Hasta 3 meses ... 43,00 €
- Hasta 6 meses ... 55,00 €

MODIFICACIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES:

OCTAVA. Carencias.- Se añade el siguiente apartado: Estos periodos de carencia no se aplicarán en los casos de asistencia médica por urgencia vital, así como en los casos en los que, por la gravedad de las lesiones, sea precisa la hospitalización inmediata en el Centro Médico, una vez valorado por el Servicio Médico de urgencias.

Madrid, 15 de diciembre de 2.008

Leído y conforme
El Tomador del Seguro

Luis Salaverria Caperochipi
Luis Salaverria Caperochipi
Presidente



M.G.D.
Mutualidad General Deportiva

Emilio Cea
Emilio Cea
Presidente



M.G.D.
MUTUALIDAD GENERAL DEPORTIVA
MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA